

# Atención inmediata, quejas y sugerencias

En caso de tener alguna duda o desees presentar una queja:

## 📍 Acudir a:

Departamento de Afiliación y Vigencia de la Subdelegación Ciudad Obregón, Son. ubicada en 5 de Febrero 643 Sur.

## ☎️ Por Teléfono:

CCIMSS 01 800 623 23 23. Sin costo de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles para el instituto.

(01644) 4-13-04-29 y 4-13-04-89.– Atención y orientación Telefónica, Ciudad Obregón, Sonora.

## IMPORTANTE

Para contar con servicio médico durante el ciclo Agosto- Diciembre 2016, el período de solicitud es del 22 de agosto al 09 de septiembre de 2016.

Aplica para alumnos de Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría

**NOTA: POR DISPOSICIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN IMSS NO SE RECIBIRÁ NINGUNA SOLICITUD FUERA DEL PERIODO INDICADO.**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**SEGURO  
FACULTATIVO  
PARA  
ESTUDIANTE**



**¡ Protéjete!**

## ¿Qué es este seguro?

Es un convenio que realiza el Instituto Tecnológico de Sonora con el IMSS para el otorgamiento de las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad.

## ¿Quién tiene derecho?

Serán sujetos de aseguramiento en la modalidad 32, Seguro de Estudiantes, las mujeres y los hombres que se encuentren cursando estudios en planteles públicos de:

X Nivel medio superior

X Superior

Se podrán incorporar todos aquellos estudiantes que no sean sujetos a un régimen obligatorio en algún sistema de seguridad social, teniendo derecho a los beneficios que este seguro ofrece.

## ¿A qué servicio sí tiene derecho?

Otorga las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad, que son:

- ✓ Atención médica.
- ✓ Farmacéutica
- ✓ Hospitalaria.
- ✓ Laboratorio
- ✓ Servicio de odontología

## ¿Cuáles son los requisitos?

El alumno debe acreditar que cursa cuando menos dos materias por semestre y que no cuenta con ningún tipo de aseguramiento (IMSS, ISSSTE, ISSSTESON, Seguro Popular, etc.)



## ¿Cómo se incorpora?

La inscripción del seguro de estudiantes se podrá realizar por las instituciones educativas y sus planteles, a través de sus áreas de servicio escolar o equivalente.

**Para solicitar tu afiliación al  
Seguro Facultativo de estudiante**

Ingresar a CIA

Ruta: Autoservicio → Centro de Alumnado

En la Parte de:

